

El consejero de Sanidad ha asistido a una demostración con el módulo de Gestión de Adquisición de Imagen en Buitrago de Lozoya

La Comunidad incorpora una nueva herramienta de consulta entre centros de salud y hospitales para teledermatología y otras especialidades

- Con una tecnología más ágil y segura, el especialista del centro de salud envía imágenes al dermatólogo para realizar consulta no presencial sobre lesiones cutáneas del paciente
- Este sistema evita desplazamientos innecesarios al centro hospitalario y aumenta la capacidad de resolución de los profesionales de Atención Primaria
- Los problemas de la piel constituyen uno de los principales motivos de consulta sanitaria

**21 de marzo de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha incorporado a sus centros de salud una nueva herramienta informática que facilita y refuerza la calidad y seguridad de la teledermatología, a través de una consulta digital que realiza el profesional de Atención Primaria con el dermatólogo de su hospital de referencia, mediante el envío de la imagen de la lesión cutánea que presenta su paciente.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha presenciado hoy en el Centro de Salud Buitrago de Lozoya el funcionamiento de la teledermatología con la nueva aplicación informática, que se ha llevado a cabo con el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Infanta Sofía, su centro de referencia.

La nueva herramienta o módulo de Gestión de Adquisición de Imagen permite realizar la captura y subida de las instantáneas con mayor calidad y facilidad. Se pueden enviar a través de un dispositivo móvil y con plena seguridad, dado que al hacer la captura se genera un código QR sin que se almacene la imagen en el dispositivo, cumpliendo así con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos. Además, junto a la imagen se envía un formulario consensuado que recoge la información concreta sobre la lesión dermatológica.

Esta aplicación informática se incorporó hace dos semanas en Atención Primaria tras la formación *online* de los médicos de familia, pediatras y enfermeras de los centros de salud, y desde su puesta en marcha los profesionales han realizado más de 700 consultas sobre lesiones cutáneas.

La teledermatología cuenta con distintas ventajas tanto para el paciente que acude al centro de salud como para el profesional que lo atiende. En muchas ocasiones evita al usuario desplazarse al hospital para un problema que puede resolver directamente el personal sanitario de Atención Primaria tras obtener el informe del médico dermatólogo, recibiendo así una atención más ágil, cómoda y rápida.

Además, se aceleran los tiempos de atención porque la respuesta del dermatólogo se ofrece en un plazo que oscila entre las 24 y 72 horas y, en última instancia, viene a aumentar la capacidad resolutiva, teniendo en cuenta que el 90% de los procesos se resuelven en las consultas de Atención Primaria.

Los problemas dermatológicos se encuentran entre las principales causas de consulta de la población, tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria. Las patologías inflamatorias más frecuentes son dermatitis atópicas, eczemas, rosáceas y, por último, procesos oncológicos dermatológicos.

La herramienta de Gestión de Adquisición de Imagen está diseñada para las consultas que realizan los profesionales de Atención Primaria y Hospitalaria sobre distintas especialidades. Además de su implantación en Dermatología, se aplica ya en otras disciplinas para el envío de informes, imágenes clínicas y pruebas, entre otras Cardiología y Cirugía.

## VIDECONSULTA EN EL ENTORNO RURAL

Ruiz Escudero ha destacado la relevancia especial de la telemedicina en el entorno rural debido a las distancias geográficas y la dispersión de los municipios, como ocurre en la Zona Básica de Salud de Buitrago de Lozoya y su centro de salud de referencia, cuyos profesionales atienden además a 37 consultorios locales que suman una población de 5.700 habitantes. Este dispositivo cuenta con un Servicio de Atención Rural (SAR) que garantiza la atención de urgencias durante las noches, festivos y fines de semana.

“El significado de la Atención Primaria adquiere más valor en estos entornos porque garantiza que, a pesar de estar lejos de la ciudad, se cuenta con una atención sanitaria accesible, inmediata, y de calidad. Todos los madrileños, viven donde viven, deben de recibir la mejor de las atenciones. Y nuestro compromiso como Gobierno es que así sea”, ha indicado Ruiz Escudero.

El consejero ha recordado el empeño y esfuerzo del Ejecutivo autonómico por impulsar medidas que aseguren que las localidades y núcleos alejados de las grandes ciudades dispongan de los recursos sanitarios precisos. De hecho, el Plan Integral de Mejora de la Atención Primaria prioriza acciones para hacer más atractivas las plazas de difícil cobertura y ha catalogado 33 centros de salud como “rurales”, con objeto de ofrecer a sus profesionales retribuciones



# Medios de Comunicación

económicas para compensar los condicionantes de la ruralidad en la asistencia sanitaria.

Asimismo, se seguirá actuando para que los centros de salud de las zonas rurales dispongan de los medios y tecnologías necesarias, en el marco de los proyectos de digitalización de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.